

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22761 Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Magisterio en Educación Primaria.

Se modifica el plan de estudios para ajustarse a los requerimientos del RD 822/2021. Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación de la Resolución de 27 de febrero de 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 23 de marzo de 2018, por la que se publicaba el plan de estudios del Graduado o Graduada en Magisterio en Educación Primaria por la Universidad de Cantabria, que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Santander, 24 de octubre de 2025.–La Rectora, María Concepción López Fernández.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Magisterio en Educación Primaria por la Universidad de Cantabria

Título de Grado que habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria según la Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre.

Centro Responsable: Facultad de Educación.

Ámbito de Conocimiento Ciencias de la Educación.

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

	Créditos ECTS
Formación Básica.	60
Obligatorios.	102
Optativos.	24
Prácticas externas.	48
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos totales.	240

Se distribuyen en 4 cursos lectivos de 60 créditos cada uno de ellos.

2. Distribución de los créditos de formación básica

Ámbito de conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ciencias del Comportamiento y Psicología.	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.	Aprendizaje y Desarrollo Psicológico I.	1	6
		Desarrollo de competencias personales para docentes.	1	6

Ámbito de conocimiento	Materias Básicas	Asignaturas	Curso	ECTS
Ciencias de la Educación.	Procesos y Contextos Educativos.	Fundamentos Teóricos de la Educación Primaria.	1	6
		El Centro Escolar como Comunidad Educativa.	2	6
Ciencias Sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.	Sociedad, Familia y Escuela.	Sociedad, Cultura y Educación.	1	6
Ciencias de la Educación.	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales.	Cultura, Medio y Enseñanza de lo Social.	2	6
		Valores Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	1	6
Ciencias de la Educación.	Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas.	Matemáticas para Maestros.	1	6
Filología, estudios clásicos, traducción y Lingüística.	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas.	Lengua Española y Comunicación I.	1	6
Ciencias de la Educación.	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual.	Didáctica de la Música en Educación Primaria.	1	6

3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Formación Básica.	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.	Mixta (Básico/Obligatorio).	24 (12 básicos/ 12 obligatorios)
	Procesos y Contextos Educativos.	Mixta (Básico/Obligatorio).	24 (12 básicos/ 12 obligatorios)
	Sociedad, Familia y Escuela.	Mixta (Básico/Obligatorio).	12 (6 básicos / 6 obligatorios)
Formación Didáctico y Disciplina.	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales.	Obligatorio.	12
	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales.	Mixta (Básico/Obligatorio).	18 (12 básicos / 6 obligatorios)
	Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas.	Mixta (Básico/Obligatorio).	18 (6 básicos / 12 obligatorios)
	Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas.	Mixta (Básico/Obligatorio).	36 (6 básicos / 30 obligatorios)
	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual.	Mixta (Básico/Obligatorio).	12 (6 básicos / 6 obligatorios)
	Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física.	Obligatorio.	6

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Formación Complementaria o Especializada.	Mención en Lengua Extranjera Inglés.	Optativo.	48
	Mención en Lengua Extranjera Francés.	Optativo.	48
	Mención en Educación Física.	Optativo.	48
	Mención en Audición y Lenguaje.	Optativo.	48
	Mención en Pedagogía Terapéutica.	Optativo.	48
	Mención en Música.	Optativo.	48
	Formación Complementaria.	Optativo.	24
Prácticum.	Prácticum I.	Prácticas Externas.	12
	Prácticum II.	Prácticas Externas.	12
	Prácticum III.	Prácticas Externas.	24
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6

Los estudiantes pueden obtener una de las siguientes menciones cursando los 48 créditos asociados a la mención:

Mención en Lengua Extranjera Inglés.
Mención en Lengua Extranjera Francés.
Mención en Educación Física.
Mención en Audición y Lenguaje.
Mención en Pedagogía Terapéutica.
Mención en Música.

Para finalizar sus estudios los estudiantes deberán acreditar que han adquirido el requisito de capacitación lingüística en lengua inglesa establecido por la Universidad de Cantabria.

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado «Estudios».